



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACION

GRUPO DE CONTRATACIÓN MINERA

AUTO GCM No. 00226 de 30 de noviembre de 2021

“Por medio del cual se retiran unas propuestas de Contrato de Concesión del Auto No. 00221 del 18 de noviembre de 2021 y se toman otras determinaciones”

La Coordinación del Grupo de Contratación Minera de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería ANM, en uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011, y las Resoluciones Nos. 0206 del 22 de marzo de 2013 y 121 del 4 de marzo de 2021, expedida por la Agencia Nacional de Minería y teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que a la fecha se encuentran sesenta y ocho (68) propuestas de contrato de concesión minera, ubicadas en el municipio de Montelíbano, departamento de Córdoba, las cuales su totalidad fueron impulsadas, evaluadas y requeridas a fin de determinar su viabilidad técnica, económica y jurídica para continuar con el trámite de otorgamiento de contrato de concesión minera.

Que las propuestas relacionadas a continuación cumplen con los requisitos legales contemplados en el Código de Minas - Ley 685 de 2001, la Ley 1753 de 2015, los mínimos de idoneidad ambiental y laboral, así como el acta de coordinación y concurrencia suscrita con la entidad territorial; señalados en la Sentencia C-389 de 2016, por lo que es viable practicar la *“Audiencia y participación de terceros”*.

PROponentes (S)	Identificación CC/NIT	Placa Expediente	Área	Mineral	Fecha Última Eva Técnica	Municipio Departamento
MINERALES CORDOBA S.A.S	NIT. 900434331	OG2-081316X	46,4138 Ha	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO, PALADIO, RUTENIO, RODIO, OSMIO)	10 DE SEPTIEMBRE DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA

“Por medio del cual se retiran unas propuestas de Contrato de Concesión del Auto No. 00221 del 18 de noviembre de 2021 y se toman otras determinaciones”

				Y SUS CONCENTRADOS		
MINERALES CORDOBA S.A.S	NIT. 900434331	OG2-081319X	1,2214 Ha	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO, PALADIO, RUTENIO, RODIO, OSMIO) Y SUS CONCENTRADOS	15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA
MINERALES CORDOBA S.A.S	NIT. 900434331	OG2-081318X	1,2214 Ha	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO, PALADIO, RUTENIO, RODIO, OSMIO) Y SUS CONCENTRADOS	15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA
GUSTAVO ANTONIO RODRIGUEZ VARGAS	CC. 2916097	OLK-13501	6418,6821 Ha	MINERALES DE NIQUEL Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO, PALADIO, RUTENIO, RODIO, OSMIO) Y SUS CONCENTRADOS	17 DE MARZO DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA PUERTO LIBERTADOR - CÓRDOBA SAN JOSÉ DE URÉ - CÓRDOBA
CARBOMAS S.A.S.	NIT. 900808399	TJQ-14551	816,6257 Ha	CARBÓN	04 DE AGOSTO DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA

“Por medio del cual se retiran unas propuestas de Contrato de Concesión del Auto No. 00221 del 18 de noviembre de 2021 y se toman otras determinaciones”

Fundación Milagros	NIT. 900295883	UCC-10461	1042,1915 Ha	CARBÓN	03 DE MARZO DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA TIERRALTA - CÓRDOBA
AUGUSTO CELY HIGUERA	CC. 19442853	501960	488,0503 Ha	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)	15 DE JULIO DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA PUERTO LIBERTADOR - CÓRDOBA SAN JOSÉ DE URÉ - CÓRDOBA
CARBOMAS S.A.S.	NIT. 900808399	501760	673,9041 Ha	CARBÓN, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	21 DE JULIO DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA
MEGASERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS	NIT. 900409982	502571	14,6472 Ha	CARBÓN, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE NIQUEL Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO, PALADIO, RUTENIO, RODIO, OSMIO) Y SUS CONCENTRADOS	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA
CUADRADO ASOCIADOS S.A.S	NIT. 900493664	500188	976,422 Ha	CARBÓN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA TIERRALTA - CÓRDOBA
CUADRADO ASOCIADOS S.A.S	NIT. 900493664	500142	584,0661 Ha	CARBÓN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA
CUADRADO ASOCIADOS S.A.S	NIT. 900493664	500145	2804,6458 Ha	CARBÓN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA

“Por medio del cual se retiran unas propuestas de Contrato de Concesión del Auto No. 00221 del 18 de noviembre de 2021 y se toman otras determinaciones”

CUADRADO ASOCIADOS S.A.S	NIT. 900493664	500149	193,8821 Ha	CARBÓN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA
CUADRADO ASOCIADOS S.A.S	NIT. 900493664	500133	469,5082 Ha	CARBÓN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA
CUADRADO ASOCIADOS S.A.S	NIT. 900493664	500141	775,46 Ha	CARBÓN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA
CUADRADO ASOCIADOS S.A.S	NIT. 900493664	500143	3003,8245 Ha	CARBÓN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA
MEGASERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS	NIT. 900493664	502641	790,9035 Ha	CARBÓN	23 DE SEPTIEMBRE DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA
CUADRADO ASOCIADOS S.A.S	NIT. 900493664	502648	2363,0141 Ha	CARBÓN	22 DE SEPTIEMBRE DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA TIERRALTA - CÓRDOBA
CUADRADO ASOCIADOS S.A.S	NIT. 900493664	502642	2392,8996 Ha	CARBÓN	23 DE SEPTIEMBRE DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA TIERRALTA - CÓRDOBA
FERNANDO MEDINA GONZALEZ, LEIDY JHOANA PIEDRAHITA ESCOBAR, MEGASERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS	CC. 79950151/ CC. 1030637375/ NIT. 900409982	501517	489,3799 Ha	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA PUERTO LIBERTADOR - CÓRDOBA
CUADRADO ASOCIADOS S.A.S	NIT. 900493664	500152	2.646,0723 Ha	CARBÓN	07 DE OCTUBRE DE 2021	MONTELÍBANO - CÓRDOBA

“Por medio del cual se retiran unas propuestas de Contrato de Concesión del Auto No. 00221 del 18 de noviembre de 2021 y se toman otras determinaciones”

Que el 03 de agosto de 2017, la Gerente de Contratación de la Agencia Nacional de Minería y el Alcalde del municipio de Montelíbano, departamento de Córdoba, celebraron reunión de Coordinación y Concurrencia.

Que mediante Auto GCM No. 00221 del 18 de noviembre de 2021, notificado por estado jurídico No. 200 del 19 de noviembre de 2021, la Agencia Nacional de Minería convocó la audiencia pública y de participación de terceros, el día veintidós (22) de diciembre de 2021, en la Casa de Música, en el municipio Montelíbano, Departamento de Córdoba, a las nueve (09:00) am, dentro del trámite de las propuestas: **OG2-081316X, OG2-081319X, OG2-081318X, OLK-13501, TJQ-14551, UCC-10461, 501960, 501760, 502571, 500188, 500142, 500145, 500149, 500133, 500141, 500143, 502641, 502648, 502642, 501517, 500152.**

Que el 26 de noviembre de 2021, el solicitante de las propuestas de contrato de concesión identificadas con las placas **OG2-081319X, OG2-081316X, OG2-081318X**, presentaron desistimiento expreso mediante oficios con radicados ANM 20211001570962, 20211001570942 y 20211001570972.

Que en mérito de lo expuesto,

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO. - RETIRAR del artículo primero y segundo del Auto GCM No. 00221 del 18 de noviembre de 2021, las propuestas de Contrato de Concesión No. **OG2-081319X, OG2-081316X, OG2-081318X**, en la celebración de la audiencia y participación de terceros que se llevara a cabo en el municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba. El Auto quedará así:

“(…)

ARTÍCULO PRIMERO. - ORDENAR la celebración de la audiencia y participación de terceros dentro de las propuestas de Contrato de Concesión No. **OLK-13501, TJQ-14551, UCC-10461, 501960, 501760, 502571, 500188, 500142, 500145, 500149, 500133, 500141, 500143, 502641, 502648, 502642, 501517, 500152** en el municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONVOCATORIA. Se convoca a todas las personas que se encuentran en el área de influencia descrita en el artículo anterior, con el fin de que concurran a la *“Audiencia y participación de terceros”*, en la que se pondrá en conocimiento de la comunidad, las propuestas de Contrato de Concesión No. **OLK-13501, TJQ-14551, UCC-10461, 501960, 501760, 502571, 500188, 500142, 500145, 500149, 500133, 500141, 500143, 502641, 502648, 502642, 501517, 500152** para adelantar actividades de exploración y explotación de recursos mineros y que a la fecha cumple con los requisitos previos al otorgamiento del contrato de concesión por parte de la Autoridad Minera.

La Agencia Nacional de Minería pondrá a disposición un informe técnico jurídico de la propuesta de contrato que será objeto de consulta a través del

“Por medio del cual se retiran unas propuestas de Contrato de Concesión del Auto No. 00221 del 18 de noviembre de 2021 y se toman otras determinaciones”

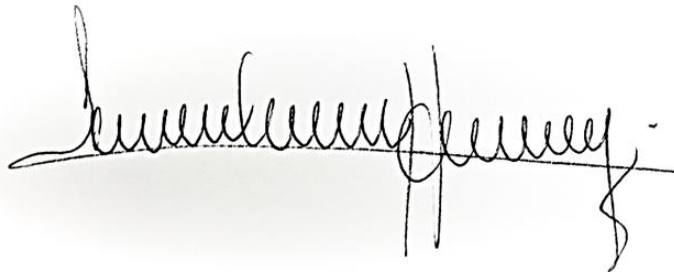
link https://www.anm.gov.co/?q=informacion_sobre_audiencia_y_participacion_de_terceros que para tal efecto ha dispuesto a partir de la fecha en que inician las inscripciones de que trata el artículo tercero del presente acto administrativo hasta el día de la celebración de la audiencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD. Se ordena la publicación del presente auto en la página electrónica de la Agencia Nacional de Minería, en el Grupo de Información y atención al Minero, en el Punto de Atención Regional de la Agencia Nacional de Minería, en la Gobernación del Departamento de Córdoba, en la Alcaldía del municipio objeto de la audiencia, se fijará en un lugar visible a partir de la notificación por estado hasta el día de la celebración de la audiencia, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICACIÓN A LOS PROPONENTES. Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería, notifíquese por estado el presente acto a los proponentes, de conformidad con el artículo 269 del Código de Minas. Envíese comunicación a los proponentes por intermedio del Grupo de Información y Atención al Minero.

ARTICULO CUARTO. - Contra el presente auto no procede recurso alguno, por ser un acto administrativo de trámite de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUCERO CASTAÑEDA HERNANDEZ
Coordinadora Grupo de Contratación Minera

Proyectó: M.C.P – Abogada